

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 196

5 de mayo de 2021

Presentada por el señor *Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 26 aprobada el 11 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los medicamentos, bienes, materiales, equipo y toda propiedad mueble que alegadamente tanto el Municipio de Vieques como el Departamento de Salud dejaron en las instalaciones del Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) de Vieques, luego del cierre del mismo tras el paso del huracán María por Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 26 aprobada el 11 de
2 febrero de 2021, para que lea:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe detallado con toda la
4 información recopilada, [**dentro de los próximos treinta (30) días, luego de la**
5 **aprobación de esta resolución.**] *en o antes de finalizar la Primera Sesión Ordinaria de la*
6 *Presente Asamblea Legislativa.*”

7 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.